

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó por parte del secuestre, el informe de su gestión, correspondiente al mes de diciembre del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETA
Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, enero diecinueve (19) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	EJECUTIVO GARANTÍA REAL
Radicado:	255724089001-2020-00198
Ejecutante:	FONDO NACIONAL DEL AHORRO
Ejecutada:	FERMÍN NAVARRETE CAMPOS

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes, el informe allegado por el secuestre, correspondiente al mes de diciembre del presente calendario, para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ